A C T A N°24 /2020.-

FECHA : MIERCOLES 18 DE AGOSTO DEL 2020
HORA : 10.30 HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS :

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe , dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal Don Ariel Miranda V. y Cristian Hermosilla Director de Control. Exponen distintos acuerdos los siguientes Directores departamentos ; Gabriel Ortiz Jefe Finanzas Municipal y Arquitecto Juan Carlos Aravena de la Secplan.

.

ALCALDE .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: Nº 19; 20 y 21

ACTA PARA ENTREGA: Nº 22

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA : NO HAY

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL SOLICITA (2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR $190.264.000.- Y $70.800.000.-

2.-ACUERDO PARA ASIGNAR LICITACION SALA CUNA LAS ESTRELLAS

3.- ACUERDO PARA ASIGNAR LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS SEGUROS MUNCIPALES EDUCACION Y SALUD.

E.- CUENTA ALCALDE:

SE HACE ENTREGA DE MODIFICACION METAS DE CUMPLIMIENTEO MUNICIPAL (PMG AÑO 2020)DADO LAS CONDICIONES DE SALUD ACTUAL.

F. VARIOS

SE HACE ENTREGA DE MODIFICACION METAS DE CUMPLIMIENTEO MUNICIPAL (PMG AÑO 2020)DADO LAS CONDICIONES DE SALUD ACTUAL.

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

Alcalde: aprobada la 19, 20 y 21, para entrega la 22. Vamos con los temas de acuerdo

DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL SOLICITA (2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR $190.264.000.- Y $70.800.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para distribuir el saldo inicial de caja año 2020:

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115			SALDO INICIAL DE CAJA	M$ 190.264.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M$ 190.264.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
21	01	001-001	SUELDO BASE	M$ 67.000.-
21	01	001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD	M$ 3.596.-
21	01	001-003	ASIG. PROFESIONAL	M$ 2.200.-
21	01	001-004-001	ASIG. DE ZONA	M$ 8.741.-
21	01	009-005	ASIG. ARTICULO 1°	M$ 5.038.-
21	01	014-001	INCREMENTO PREVISIONAL	M$ 5.570.-
21	01	014-002	BONF. COMPENSATORIA SALUD	M$ 2.722.-
21	01	014-003	COMP. ARTIC. 10	M$ 5.411.-
21	01	019-001	ASIG. DE RESPONSABILIDAD	M$ 486.-

			JUDICIAL	
21	01	002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M$ 2.500.-
21	03	003	HONORARIOS	M$ 87.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 190.264.-**

GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para adecuar gastos principalmente el subt. 21 y otros ítem. Necesarios para el buen funcionamiento del Municipio:

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
21	02	001-001	SUELDO BASE	M$ 16.300.-
21	02	001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD	M$ 495.-
21	02	001-003	ASIG. PROFESIONAL	M$ 6.990.-
21	02	004-001	ASIG. DE ZONA	M$ 6.376.-
21	02	001-007-001	ASIG. MUNICIPAL	M$ 4.454.-
21	02	001-009-005	ASIG. LEY N° 19.529	M$ 3.620.-
21	02	001-013-001	INCREM. PREVISIONAL	M$ 8.015.-
21	02	001-013-002	BONF. COMPENSATORIA	M$ 355.-
21	02	001-013-003	BONF. LEY N° 18.675	M$ 853.-
21	02	001-014-001	ASIG. LEY N| 18.717	M$ 5.771.-
21	02	002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M$ 4.672.-
21	02	003-001-001	MEJORAMIENTO DE LA GESTION	M$ 10.668.-
21	02	003-002-001	COMPENSATORIA DE LA GESTION	M$ 2.231.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M$ 70.800 .-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
21	01	007-001	ASIG. MUNICIPAL	M$ 34.404.-
21	01	001-015-001	ASIG. UNICA	M$ 6.171.-
21	01	002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M$ 1.000.-
21	01	003-001	ASIG. MEJORAMIENTO	M$ 12.773.-
21	01	003-002-001	COMPENSATORIA DE LA GESTION	M$ 2.953.-
21	03	004-001	REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	M$ 2.150.-
22	03	001	PARA VEHICULOS	M$ 5.349.-
22	08	009	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	M$ 6.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 70.800.-**

Este tema lo conversaron en comisión

Administrador Municipal: sí Alcalde, el día lunes a las 10 de la mañana, don Pablo, como presidente de la comisión de Finanzas, organizó esta reunión la cual asistió la mayoría del concejo y los que no pudieron asistir estuvieron vía zoom. Se entregaron los detalles de lo que respecta a la modificación presupuestaria de la cual se pide aprobación.

Alcalde: don Pablo, presidente de la comisión de finanzas.

Concejal Jiménez: sí, la verdad es que realizamos la comisión, incluso habíamos escogido la conclusión de que debe estar la idea de la asignación de responsabilidad y que hoy lo aclaró definitivamente don Gabriel, por lo tanto, la modificación presupuestaria estaría bien.

Alcalde: entonces se llama a votación de acuerdo a la comisión, ¿estaríamos de acuerdo entonces?

ACUERDO N°80

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para para distribuir el saldo inicial de caja año 2020:

.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115			SALDO INICIAL DE CAJA	M$ 190.264.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M$ 190.264.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
21	01	001-001	SUELDO BASE	M$ 67.000.-
21	01	001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD	M$ 3.596.-
21	01	001-003	ASIG. PROFESIONAL	M$ 2.200.-
21	01	001-004-001	ASIG. DE ZONA	M$ 8.741.-
21	01	009-005	ASIG. ARTICULO 1°	M$ 5.038.-
21	01	014-001	INCREMENTO PREVISIONAL	M$ 5.570.-
21	01	014-002	BONF. COMPENSATORIA SALUD	M$ 2.722.-
21	01	014-003	COMP. ARTIC. 10	M$ 5.411.-
21	01	019-001	ASIG. DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	M$ 486.-
21	01	002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M$ 2.500.-
21	03	003	HONORARIOS	M$ 87.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 190.264.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para adecuar gastos principalmente el subt. 21 y otros ítem. Necesarios para el buen funcionamiento del Municipio:

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO

21	02	001-001	SUELDO BASE	M$ 16.300.-
21	02	001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD	M$ 495.-
21	02	001-003	ASIG. PROFESIONAL	M$ 6.990.-
21	02	004-001	ASIG. DE ZONA	M$ 6.376.-
21	02	001-007-001	ASIG. MUNICIPAL	M$ 4.454.-
21	02	001-009-005	ASIG. LEY N° 19.529	M$ 3.620.-
21	02	001-013-001	INCREM. PREVISIONAL	M$ 8.015.-
21	02	001-013-002	BONF. COMPENSATORIA	M$ 355.-
21	02	001-013-003	BONF. LEY N° 18.675	M$ 853.-
21	02	001-014-001	ASIG. LEY N| 18.717	M$ 5.771.-
21	02	002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M$ 4.672.-
21	02	003-001-001	MEJORAMIENTO DE LA GESTION	M$ 10.668.-
21	02	003-002-001	COMPENSATORIA DE LA GESTION	M$ 2.231.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M$ 70.800 .-

ALCALDE.- Ya, en relación a la **LICITACION SALA CUNA LAS ESTRELLITAS**

Me señala el Administrado que se hará una comisión para ver la sala cuna de Las Estrellitas, se deja pendiente entonces.

Concejal Jiménez: Alcalde, sería bueno que el encargado de la Comisión de Obras llevara la reunión.

Alcalde: no hay problema, tendrían que hacerla lo más pronto posible.

Concejal Sepúlveda: yo le iba a agregar sobre la licitación debiera estar el cuadro de la oferta, de los documentos que subieron a internet no se encuentran en la página, lo cual debería estar accesible.

Alcalde: bueno, ahí lo ven ustedes en las comisiones con los colegas.

Concejal Jiménez: Alcalde, a mí me gustaría que en otra comisión se nos señalara con bastante detalle en qué consiste lo que se va a hacer, dónde va a estar ubicado, qué acceso va a tener, va a estar separado del resto del colegio, me imagino que va a ser en el recinto de la escuela, yo creo que todos esos detalles, aunque no vengan acá o los coloquen más adelante, se pueden adjuntar a un plano pero sería bueno que en la comisión nos nombraran eso.

Alcalde: sí, no hay problema concejal, en todo caso que este proyecto apunta a mejorar el espacio con los requerimientos que la Junji está haciendo que las salas cunas cumplan con los requerimientos para ser acreditadas. Pero estoy de acuerdo en que hagan una comisión al respecto. Don Álvaro.

Concejal Jeldres: estoy de acuerdo, y aprovechemos en este mismo instante para coordinar la comisión.

SE FIJA COMISION PARA EL LUNES 24.08.2020 A LAS 15:00 HRS.

ALCALDE .- Acuerdo de Asignación de Contratación de Seguros Municipales para Educación y Salud.

Administrador Municipal: el día lunes se entregó una carpeta de indicación, según la indicación qué hizo el municipio, para las licitaciones de los servicios se hizo la primera licitación la cual no hubo oferentes, por ley se tenía que llamar a una segunda licitación y aquí sí hubo un oferente y que vendría siendo la misma empresa con la que actualmente tenemos los contratos de seguro. Año a año tenemos que ir renovando estos contratos en el mes de agosto, para a partir del mes de septiembre comienza a operar de manera natural como se ha estado haciendo todos los años. La empresa con la que actualmente estamos trabajando es Renta Nacional, y es la misma que postuló, cumplía con todos los requisitos, fue una propuesta acertada, mientras se propone la licitación para poder adjudicarse.

Concejal Mercado: Alcalde, una consulta solamente, ¿qué capacidad de comportamiento tiene la prestación de servicios de esta empresa?

Administrador Municipal: en estos últimos tiempos hemos tenido muy buenas experiencias con ellos porque tienen la ventaja de ser empresas que tienen facultades gigantes, donde la garantía que nos da es la cercanía, y lo otro, que la persona que está a cargo tiene la disposición de contactarnos con él para todos los elementos que tengamos que denunciar. En ese sentido se facilitan mucho las cosas. El último acontecimiento que tuvimos, sin ir más lejos fue el incendio que ocurrió en Chacay, y son muy súper operativos y facilitadores de poder actuar rápido en el tema de los seguros.

Concejal Sepúlveda: esos seguros ¿están cancelados?, ¿cuánto pagan por eso?

Administrador Municipal: ¿cómo cuánto pagan?

Concejal Sepúlveda: por ejemplo, si se quemó un lugar.

Administrador Municipal: si lo piden en ese momento, no hay problema de entregar la información. El seguro va de acuerdo a lo que ellos evalúan técnicamente que está considerado como pérdida. A raíz de una investigación interna que hacen con documentos fidedignos, tanto de carabineros o por algún otro.

Concejal Sepúlveda: cuando esos ingresos se lo pagan a ustedes, ingresan al presupuesto, porque nunca pasan a liquidación para pasar a algunos recursos, que yo recuerde nunca hemos ingresado recursos al presupuesto de los seguros, ¿cómo se saca eso?

Administrador Municipal: esos seguros se van rentilizando en la misma.

Concejal Sepúlveda: pero ¿cómo se van ingresando al presupuesto?

Administrador Municipal: ese es un tema más financiero que lo podemos ir viendo con don Gabriel. Lo que están aprobando ahora es la contratación de estos seguros que se tienen que comenzar a dar los primeros días de septiembre.

Alcalde: básicamente allí el tema es en si, por ejemplo, se te rompió un vidrio del vehículo, entonces uno le pasa la boleta y el seguro le paga al proveedor, sino sería muy engorroso. Sería bueno aclarar en una comisión.

Concejal Jiménez: porqué no aprovechamos la reunión del día lunes, además, que no alcancé a revisar bien esta carpeta.

Alcalde: esta situación ¿hasta cuándo está abierto?

Administrador Municipal: está abierto hasta el mes de agosto, tiene que estar aprobado este convenio para que el primero de septiembre podamos estar cubiertos.

Concejal Garrido: Alcalde, una duda, en estos momentos aparece solo una empresa ¿cómo no van a ver más empresas?, ahí tengo mi duda.

Alcalde: esta licitación es pública, y como pasa en algunos proyectos, el mismo de la sala cuna de Las Estrellitas donde se presentaron dos empresas, y de estas solo cumplía una. Básicamente ese fue el tema. En este caso es parecido, pero ahí van a tener la comisión para aclarar eso.

Concejal Valenzuela: igual me gustaría que el día lunes se hiciera la comisión de obras y después viéramos este tema, y estaríamos dispuestos a pronunciarnos al respecto.

Concejal Jeldres: estuve viendo esta licitación, y en la página 6 salen “otras coberturas sin cobro”. ¿Cómo se explica eso?, ¿yo no cobro por reponer eso?

Alcalde: yo creo que en la comisión del lunes aclaren todas esas dudas.

Concejal Jeldres: el otro concejo es el 26, ¿alcanza a quedar todo cubierto para septiembre?

Alcalde: sí, tiene que hacerse. El proceso es el siguiente, se aprueba acá, la Secretaria Municipal informa el acuerdo, y el Secplan lo sube al tiro al portal.

Concejal Sepúlveda: ¿cuántos años lleva esta empresa?, ¿2 o 3 años?

Alcalde: lo que pasa es que estuvo, después no estuvo, volvió.

Administrador Municipal: anteriormente tenía otro nombre, después cambian de dueño como son grupos grandes.

Concejal Mercado: cuando robaron aquí en esos años la Aseguradora ¿respondió o no?, ¿cuánto se demoró?, sería bueno que nos informen de eso.

Administrador Municipal: sí, ningún problema.

Concejal Jiménez: disculpe, me parece bien la pregunta que hizo el colega, porque cuando fue el robo no sabemos si hubo seguro que lo respondiera.

SE DEJA PENDIENTE Y SE HARA COMISION EL DIA LUNES 24.08.2020

Alcalde: muy bien. Con todo este tema del Covid , el Serviu, nos da una buena noticia para nosotros como Municipio. Ustedes saben que para las pavimentaciones participativas hay que poner dinero, una parte que consta cuando la Municipalidad se lo adjudica. Pero ahora por el tema de la pandemia llegó un circular del Director de Vivienda y Urbanismo de la región. Dice, se publicó en el Diario Oficial, Decreto Supremo 114, Vivienda y Urbanismo en relación a Pavimentaciones Participativas. En lo medular, conforme a lo expuesto el 23 de marzo del 2020 se declaran zonas afectadas por catástrofe las comunas que indican, declaradas afectadas por un período de 12 meses, correspondiente a las 16 regiones del país, incluyendo la región de Ñuble. Considerando esto, y conforme a la resolución exenta 1820, el 20 de julio del 2003 y sus modificaciones, exhibe los aportes a las zonas declaradas afectadas por sismo o catástrofe, y ahí salen las obras que están postuladas, está el camino Los Maitenes, Tiuquilemu, calle Estado, Las Miras y Virguín.

SERVIU
Región de Ñu ble I

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

CONVENIO AD REFERENDUM

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

En Chillán, a 19 de agosto de 2020, entre Don Álvaro Pinto Morales, Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble, en adelante “SERVIU”, y en su representación, ambos domiciliados en 18 de septiembre N°530, de la comuna de Chillán, y don Manuel Pino Turra alcalde de la Municipalidad de Ñiquén, en adelante la “Municipalidad”, y en su representación, ambos domiciliados en Calle Estado N° 188, de la comuna de Ñiquén, se conviene lo siguiente:

PRIMERA: Con fecha 11 de agosto de 1994, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°114, de Vivienda y Urbanismo, del mismo año, que reglamenta el Programa de Pavimentación Participativa, cuyo objetivo es reducir el déficit de pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los municipios.

SEGUNDA: Con fecha 20 de junio de 2003, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1820 de Vivienda y Urbanismo, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa que alude la cláusula primera de este convenio.

TERCERA: Conforme a lo dispuesto en el Resuelvo N°10 de la Resolución Exenta N°1820, de 2003 de Vivienda y Urbanismo, singularizada en la cláusula segunda precedente, terminado el proceso de selección de proyectos, que debe efectuar la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, y con anterioridad a la fecha del llamado a propuesta para construcción de las obras, debe suscribirse un convenio entre el SERVIU y la Municipalidad en que se construirán las obras, el que deberá ser firmado por el Director SERVIU, el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal.

CUARTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Supremo N°114, Vivienda y Urbanismo del año

1994, identificado en la cláusula primera precedente, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, convocó a postulación para la selección de las obras del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2019.

QUINTA: Conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 107 de 23.03.2020 que declara como zonas afectadas por catástrofe a las comunas que indica, declara como "zona afectada" por un plazo de doce meses, las 346 comunas correspondientes a las 16 regiones del país, incluidas las de la Región de Ñuble.

SEXTA: Considerando el numeral 3° de la Resolución Exenta N° 1820 de 20.06.2003 y sus modificaciones, que exime de concurrir en los aportes a las comunas que sean declaradas zonas afectadas por sismo o catástrofe.
SÉPTIMA: De entre las obras postuladas, se seleccionaron los proyectos de la Municipalidad, que se pasan a consignar, identificándose las calles y aceras de cada uno de ellos y la superficie aproximada de pavimento que incluye cada proyecto.

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS:

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. M2
Camino a Maitenes km 4.490 a km 5.910	km 5.490 a km 5.910	2.769
Aceras	Diversos sectores	1.131
Camino a Maitenes km 5.910 a km 6.427	km 5.910 a km 6.427	3.490
Aceras	Diversos sectores	1.299
Calle Estado	Calle camino viejo y limite urbano	2.544
Aceras	Diversos sectores	135
Camino a Tiuquilemu	Km 7.700 y camino Chacay	3.560
Aceras	Diversos sectores	1.389
Camino a Tiuquilemu	Km 6.625 y km 7.200	4.026
Aceras	Diversos sectores	1.530
Las Miras	Km 1.426 y km 2.127	4.525
Aceras	Diversos sectores	1.898
Camino a Virgüín km 3.100 a km 3.664	km 3.100 a km 3.664	3.383
Aceras	Diversos sectores	1.432
Camino a Virgüín km 3.664 a km 4.230	km 3.664 a km 4.230	3.579
Aceras	Diversos sectores	1.506
	Aceras	***10.320***
	Calles	***27.876***

Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de ***M$ 2.215.703.-*** que serán financiadas de la manera siguiente:

a) El municipio aportaría la suma de ***M$44.314.-,*** quedando exento, según lo indicado en clausula Sexta. Se deja constancia que el Municipio individualizado, ha aportado los siguientes proyectos de ingeniería: PROYECTOS DE INGENIERÍA:

CALLE O PASAJE	PROYECTO SERVIU PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	PROYECTO DE INGENIERÍA	APORTE PROY. ING. (M$)
Camino a Maitenes km 5.490 a km 5.910	Pavimentac. Camino a Maitenes km 5.490 a km 5.910	PU-022	6.592
Camino a Maitenes km 5.910 a km 6.427	Pavimentac. Camino a Maitenes km 5.910 a km 6.427	PU-021	7.931
Calle Estado	Calle Estado Entre Camino Viejo y Limite Urbano	PU-025	5.038
Camino a Tiuquilemu	Camino a Tiuquilemu entre Km 7.700 y camino Chacay	ÑU-2435	7.569
Camino a Tiuquilemu	Camino a Tiuquilemu entre Km 6.625 y km 7.200	ÑU-2434	9.201
Las Miras	Camino Las Miras	ÑU-2438	12.168

Camino a Virgüín km 3.100 a km 3.664	*Pavimentac. Camino a Virgüín km 3.100 a km 3.664*	*PU-023*	*8.278*
Camino a Virgüín km 3.664 a km 4.230	*Pavimentac. Camino a Virgüín km 3.664 a km 4.230*	*PU-020*	*9.695*
		Total	***66.472***

b) El SERVIU aportará la diferencia hasta completar el valor total del proyecto.

OCTAVA: SERVIU contratará las obras, para lo cual, ente otras labores, preparará los antecedentes respectivos, estudiará y elaborará las bases propuestas, las especificaciones técnicas y aclaraciones; llamará a propuestas, recibirá y abrirá propuestas respectivas, adjuntará las propuestas y celebrará directamente con el/la componente seleccionado/a el contrato de ejecución de obras de pavimentación y desarrollará la labor técnica y administrativa correspondiente, incluyendo la inspección y recepción de las obras, como asimismo la aprobación para cursar los estados de pago pertinentes.

NOVENA: Una vez recibidas las obras y entregadas al uso público, será responsabilidad de la municipalidad cautelar el uso adecuado de ellas en relación a las solicitaciones de peso para las cuales fueron diseñadas.

DECIMA: En todo lo no previsto en el presente convenio se aplicará lo dispuesto en el decreto supremo y en la resolución exenta singularizados, respectivamente, en las cláusulas primera y segunda del presente convenio, que se entienden formar parte integrante del mismo.

DECIMA PRIMERA: El presente convenio se suscribe ad-referéndum, esto es, sujeta su validez a la total tramitación de la resolución que lo apruebe.

DECIMA SEGUNDA: La personería de don Álvaro Pinto Morales, en su calidad de Director del SERVIU Región de Ñuble consta en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, y el Decreto TRA N° 272/10/2019 (V. y U.) de fecha 06.03.2019, y la personería de don Manuel Pino Turra, emana del artículo 56, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y consta en Sentencia de Proclamación N°2 de fecha 30/11/2016, del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío-Bío, por lo que asume como tal.

JLA/ACR/som

Álvaro Pinto Morales
Director SERVIU Región de Ñuble

Manuel Pino Turra
Alcalde Municipalidad de Ñiquén

Alcalde.- Son 8 proyectos en total, de una superficie de aproximadamente 27.873 metros cuadrados.

Concejal Jiménez: ¿Virguín tiene dos tramos?

Alcalde: sí, al igual que Tiuquilemu que tiene 3.

Concejal Sepúlveda: sobre lo de Virguín, algunos dicen que es desde la escuela hacia el sur

hasta la carretera, otros dicen que es desde la carretera.

Alcalde: no, lo que pasa es que hay 3 proyectos ahí. Uno, que son 2 kilómetros desde Tiuquilemu hasta el puente negro, y ese es por el Camino Viejo. Hay otro proyecto que va desde la carretera y sube por las Puertas de Virguín hacia arriba, esos son 4 kilómetros, en el fondo debe llegar hasta la cancha de Virguín. Pero nosotros postulamos a estos proyectos del Serviu que implica desde la cancha hasta don Lalo Rojas. La idea era que el MOP, como el Maitenes queda desde el Colliguay hasta la entrada de Maitenes El Yugo, esos son dos tramos más, entonces, la idea del MOP que ese kilómetro que se ahorra de la cancha a donde Lalo Rojas, se continúe desde Virguín hasta Maitenes para tratar de cubrir ese tramo.

Concejal Jiménez: ¿eso está aprobado o se pretende?

Alcalde: es que depende de esto también, que la aprobación esté, que en este caso que nosotros estamos de acuerdo en no pagar que es un trámite más que va a ir al Serviu pero en el fondo ese es la ruta.

Concejal Jiménez: Alcalde, ¿cuáles son los tramos de esto?

Alcalde: los tramos están claramente definidos, camino Maitenes 5490 a 5910. En términos coloquiales, desde el Colliguay hasta pasadito la entrada de Maitenes El Yugo.

Concejal Garrido: Alcalde, tengo una duda con las cartas de trabajo.

Alcalde: es que son dos tramos, faltaría ese tramo que va desde ahí a la cancha de Virguín. Ahí son dos tramos de 5490 a 5910, de 5910 a 11427. Después tenemos calle Estado, que en el fondo cuando se postuló al proyecto es la entrada del pueblo, ese es el camino viejo y el urbano, esto debe llegar pasado el puente del consultorio, donde se va a construir. Tiuquilemu son 3 tramos, que abarcan desde el sr Meriño hasta el callejón de Los Parra.

Concejal Jiménez: eso no se estaba haciendo al revés.

Alcalde: lo que pasa es que hay un tramo que se declararon en el llamado del 28 y este en el llamado del 29. Este es el del 7700 hasta llegar al camino que va al Sauce, y del 6625 al kilómetro 7200.

Concejal Jiménez: hacia abajo ¿hasta dónde dijo que llegaba?

Alcalde: hasta el callejón antes de llegar a la vuelta, y ya hicimos con el MOP ese tema de que ellos se corrieran con la pavimentación hacia el poniente, ellos pretendían hacer del Liceo hacia arriba, pero como ganamos estos proyectos, ellos llegaron hasta donde topa con este proyecto y avanzaron un kilómetro para abajo. Por eso, la pavimentación del MOP está en plena ejecución, pasa del cruce que va para Santa Josefina arriba hacia abajo, y esos son kilómetros que son gracias a este proyecto. Si lo vemos desde el punto de vista desde el camino para arriba, estaría pavimentado el primer kilómetro, desde donde les digo, del sr Meriño hasta Los Parra, ahí empalma al tiro con el del MOP, y el del MOP sigue continuo hasta pasadito la entrada de Santa Josefina. La idea es precisamente con el MOP, una vez que tengan listos los puentes, van a poner otra parte que le falta a ese proyecto que van a ser como 3 kilómetros, empalmando lo que ya está hecho hasta la entrada de La Gloria y ese camino quede completo.

Concejal Sepúlveda: Alcalde, ¿se puede hacer eso? Correr de un sector a otro.

Alcalde: es que siendo el mismo camino no hay problema, ya lo hicimos en Tiuquilemu, lo que pasa es que al Ministerio de Obras Públicas lo que le interesa es que en el fondo se beneficie la gente, y en el fondo ellos no gastan ese dinero, lo hace el Serviu, porque si ellos hubieran dicho nosotros hacemos el proyecto solo en tal tramo y no nos corremos, eso ya es un tema de voluntad, porque al final el camino es el mismo.

Concejal Sepúlveda: el trato del Serviu es mejor que el del MOP.

Alcalde: obvio.

Concejal Sepúlveda: cuando usted dice que se está planificando que sea Serviu ¿es donde hay más casas?

Alcalde: claro, pero no es lo que yo planifique sino lo que el Serviu nos aprueba. Recuerden que tiempo atrás les mostré las imágenes satelitales de donde se concentran las casas, y básicamente ellos aprueban de acuerdo a la cantidad de casas en un lugar público. En Virguín, el único lugar público que había era la cancha de fútbol y donde se concentraban más casas. Habíamos propuesto donde está la Escuela, pero lamentablemente allí tenían bastantes dramas con la evacuación de las aguas, porque uno de los temas más complejos que se da con el MOP es por ejemplo, que cuando el proyecto está hecho, un grupo de vecinos quiere que se tiren en el canal de acá sino en el de más allá, y es ahí donde se generan problemas. Como en esa parte, está el tremendo canal que va por el lado sur desde la cancha de Virguín hacia abajo, no hay ningún problema que las aguas lluvias se evacúen ahí y los regantes de ese canal nos firmaron inmediatamente que a ellos no les complicaba. El otro proyecto, el de Las Miras, del 1426 al 2127 viene siendo de ese callejón que está cuando uno dobla desde La

Miras hacia abajo, donde don Maximiliano Muñoz hasta pasada la sede. Básicamente este documento concejales lo que busca sería un convenio bajo referéndum, que el Municipio tenía que aportar para todos estos proyectos la suma de 44 millones 314, pero con el tema de la Pandemia, esto quedo exento según la cláusula sexta de este documento, y se deja constancia que el Municipio ha individualizado los cobros de ingeniería, y básicamente el Serviu aportará la diferencia hasta completar el valor del proyecto.

Concejal Jiménez: Alcalde, yo creo que está bastante claro este tema y no hay nada más que aclarar, por lo tanto, yo creo que podríamos someter esto a votación y dejarlo listo.

Alcalde: yo lo planteo en la mesa, porque esto llegó ayer.

Concejal Jiménez: es que aquí nosotros no vamos a llamar a licitación, no vamos a aprobar plata, lo único que necesitamos es que se apruebe para que avance.

Alcalde: claro, pero en el fondo ustedes aprueban que yo firme el ad referéndum con el sr Álvaro Pinto Morales, Director del Serviu.

Concejal Sepúlveda: ¿eso no significa que esté aprobado?

Alcalde: todo esto está aprobado y está en licitación por parte de ellos. Lo otro que hay que considerar concejales por el tema de la reactivación económica, el Serviu está poniendo toda la intensidad para poder hacerlo lo más rápido posible.

Concejal Jiménez: ¿va a ver contratación de mano de obra también?

Alcalde: de todas maneras, de parte de ellos. No tenemos mucha injerencia pero sí la gente va directamente, y es lo mejor, porque después la gente nos echa la culpa a nosotros si hay problemas.

Concejal Valenzuela: solamente quería pronunciarme respecto a esto. Son proyectos de avance para nuestra comuna lo cual estoy dispuesto a aprobar.

Alcalde: muchas gracias. Don Álvaro.

Concejal Jeldres: feliz por este proyecto, y lo mejor de todo es que no vamos a ocupar recursos municipales, así que bienvenido este proyecto Alcalde, no tengo ningún problema en aprobarlo.

Alcalde: muchas gracias. Don Domingo.

Concejal Garrido: como no son proyectos que vienen de la Municipalidad sino del Serviu, así que no habrían mayores problemas en aprobar. Lo otro que quería decir es si hay una posibilidad Alcalde de sumarse, en que hay muchos hoyos en los caminos pavimentados, y

espero que ahora queden mejor los asfaltos, porque ahí mismo en Las Rosas hay hoyos y en otros sectores, si usted pudiera ver eso. Sin más que agregar, estoy dispuesto a aprobar.

Alcalde: don José.

Concejal Mercado: darle la bienvenida a estos proyectos a la comuna y aprovechar la oportunidad de recordar también de que estábamos escuchando que el Gobierno está poniendo bastante énfasis en las obras públicas, y creo que es importante la oportunidad para aprovechar otros similares valiéndonos de este auge que le da el Gobierno a las obras públicas, y esto me interesa porque puede generar trabajo para la gente que no tiene de los sectores rurales especialmente.

Concejal Jiménez: según leí en este documento que dice pavimentación y repavimentación, entonces, yo creo que dado eso, sería bueno considerar algunos sectores que tienen un asfalto con harto uso, con hartos hoyos, y además requiere de veredas, por lo tanto le viene de perilla una pavimentación participativa, por ejemplo, parte de Chacay, parte de Las Rosas, parte de Colvindo, son altamente necesarios estos sectores, y nos va a permitir evitar accidentes, porque la gente necesita caminar por la calle pero también porque sienten la libertad de hacerlo y es peligroso.

Alcalde: hacer una aclaración concejal, lo que pasa es que estos proyectos van enfocados donde el propio Serviu los autoriza. Hemos tenido en algunos lados el problema de Colvindo, sobre todo en esas partes de vuelta y contra vuelta, donde la gente se ha corrido harto con las cercas y eso complica la situación. En relación a Chacay estamos con un proyecto, que empieza una vez que termine el alcantarillado acá en San Gregorio y es lo mismo que se hizo en Ñiquén. En relación a lugares, en este proyecto se contempló la entrada del pueblo, y ya está bastante compleja, y en los proyectos que se van postulando este año están en su etapa de diseño, están precisamente en lugares que tienen una cantidad de gente importante y que no tienen pavimento, por ejemplo, Huenutil Centro, Huenutil de la Cabrería, El Espinal, Canchiuque, Los Guindos, donde vinieron los profesionales del Serviu para hacer las imágenes a ellos y son los que dan el pase. Pero concuerdo plenamente en ese tema que ya para otros proyectos probablemente, hicimos un cambio al Serviu pero este año ese es el tema. Don John.

Concejal Sepúlveda: yo no puedo estar en desacuerdo con el proyecto, pero igual y siempre lo he dicho, que se puedan ayudar a algunos sectores que no se tienen contemplados, y hay sectores donde circula mucha gente. Un caso particular, es que en el camino de Las Rosas comienzan a pasar los vehículos después de las 10 de la noche, incluso en toque de queda. De acuerdo a lo que decía don Pablo, tenemos que postular Alcalde.

Alcalde: sí, tenemos que postular, ahora se anunció el tema de una gran inversión en esa área, y lo vamos a conversar una vez que sepamos cuáles van a ser las líneas de investigación. ¿Qué les parece si votamos? De acuerdo a la aprobación a los términos que señala este ad referéndum, ¿están de acuerdo? (responden que sí).

ACUERDO N° 82

A C U E R D O Nº 082

APRUÉBESE CONVENIO AD REFERÉNDUM ENTRE SERVIU E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, Y QUE INFORMA DE LOS PROYECTOS QUE FUERON APROBADOS EN EL 29° LLAMADO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

SEGÚN EL PUNTO SEXTA DEL CONVENIO AD REFERENDUM EL MUNICIPIO QUEDA EXENTO DE APORTE

Identificación de Proyectos

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. (M2)
Camino a Virgüín km 3.100 a km 3.664	km 3.100 a km 3.664	3.383
Aceras	Diversos sectores	1.432
Camino a Virgüín km 3.664 a km 4.230	km 3.664 a km 4.230	3.579
Aceras	Diversos sectores	1.506
Camino a Maitenes km 4.490 a km 5.910	km 4.490 a km 5.910	2.769
Aceras	Diversos sectores	1.131
Camino a Maitenes km 5.910 a km 6.427	km 5.910 a km 6.427	3.490
Aceras	Diversos sectores	1.299
Calle Estado	Calle camino viejo y limite urbano	2.544
Aceras	Diversos sectores	135
Camino a Tiuquilemu	Km 7.00 y camino Chacay	3.560
Aceras	Diversos sectores	1.389
Camino a Tiuquilemu	Km 6.625 y km 7200	4.026
Aceras	Diversos sectores	1.530
Las Miras	Km 1.426 y 2.127	4.525
Aceras	Diversos sectores	1.898
Aceras		10.320
Calles		27.876

Concejal Jiménez: Alcalde, esto no nos va a liberar de lo que después serán los costos de mantención de la obra.

Alcalde: claro, el tema de la mantención de las obras es que la asumamos nosotros porque no hay otra manera de avanzar en estos proyectos, porque son más complejos.

Concejal Jiménez: pero ya está comprometido.

Alcalde: sí, ahora, probablemente se va a pedir para estos proyectos que nosotros nos hagamos cargo de la mantención porque en eso es lo que ellos se entrampan de repente.

Concejal Jeldres: Alcalde, hasta este minuto ninguno de estos proyectos contempla bermas.

Alcalde: este considera veredas, y las bermas no se consideran en el camino rural por el ancho que dan. Ustedes han visto el camino que va de Colvindo a Chacay cerca del estadio, ahí está pegadito a los cerezos, alguien sembró trigo casi hasta el camino, echó la cerca abajo, yo ya puse en conocimiento a Vialidad pero ellos no tienen personal, y esa es una situación muy compleja. Queda la Modificación de Metas de Cumplimiento Municipal.

Administrador Municipal: eso se entrega.

Alcalde: ya, pero tendrían que hacer una comisión.

Concejal Valenzuela: ya hay varias comisiones pendientes.

Alcalde: yo creo que ahí sería bueno que el presidente de la comisión hiciera una presentación ante el Concejo, ya sea en comisión o concejo ordinario. Concejales esta abajo esperándome el Director de la DOH por un tema que debo firmar , Don Domingo queda Ud. Dirigiendo , vuelvo en cuanto pueda.

Administrador Municipal: yo les voy a hacer entrega de esta información mientras que pasan la ronda. Bueno, como todos los años se tienen que establecer metas de acuerdo al Programa de Mejoramiento de Gestión, en diciembre del año pasado se aprobaron estas metas con objetivo institucional y colectivo. Se aprobaron estas metas por parte del Concejo, considerando una situación normal dentro del año 2020 pero por tema de pandemia hay metas que no se van a poder hacer y cumplir, por lo tanto, lo que se propone es poder reestablecer esas metas, y la propuesta es mejorar otras metas por tema de pandemia no se van a poder cumplir. Sería bueno poder ver en detalle las metas para someterlo a votación en el próximo concejo. Las metas que se aprobaron el año pasado lo que está en rojo se descarta y lo que está en azul son las nuevas propuestas.

Secretaria Municipal: es una modificación del Plan de Metas Municipal.

Concejal Garrido: una consulta don Ariel, ¿esto no tiene nada que ver cuando el Municipio no cumplió con algunas cosas y se perdió de ganar recursos?

Administrador Municipal: no, eso no, este es un programa de meta de gestión interna institucional, para optar al pago del bono que se les hace a cada funcionario anualmente. Es un programa interno don Domingo.

Concejal Garrido: correcto, gracias.

Concejal Sepúlveda: en relación al cumplimiento que tienen que tener los funcionarios con su trabajo, por ejemplo, a mí me dicen que no se ganó el FIGEN por no pago de cotizaciones o por no subir información pública o la transparencia. ¿En qué momento eso enlaza con lo que usted tiene aquí?, ¿no tiene nada que ver?

Administrador Municipal: no, esos son programas de Gobierno en lo cual ellos establecen distintos indicadores para medir a las municipalidades a nivel nacional. De acuerdo a esos indicadores, ellos calculan el nivel de cumplimiento y se otorgan esos recursos. Esto es un programa totalmente interno para los funcionarios de Ñiquén.

Concejal Garrido: colegas, yo creo que está bien, pero si vamos a hacer una comisión allí hacemos todas las consultas para que avancemos en la reunión, porque los colegas tienen su ronda y quieren plantear alguna inquietud, para que avancemos en eso. Con respecto a las comisiones sr Administrador, pasa que nosotros hacemos comisiones pero si uno revisa las actas aparece que comisión no hay.

Secretaria Municipal: disculpe, la única acta de comisión que han hecho fue la del día lunes.

Concejal Garrido: pero aquí no sale sra Marcela.

Secretaria Municipal: pero está en todas las tablas, incluso dice comisión de tanto y comisión de tanto. Si usted las revisa así es.

Concejal Garrido: yo he sido bastante insistente y no es primera vez que reclamo, por qué no vienen las comisiones.

Secretaria Municipal: ud, quiere que se incluyan en las actas? Es mas para su asistencia en el certificado que yo doy a finanzas ,tengo que poner las comisiones que ustedes hacen también. Así que me disculpa, pero no permito que me diga que no se establecen las comisiones.

Concejal Garrido: yo estoy diciendo algo que tengo derecho a preguntar.

Secretaria Municipal: ya, pero usted no está preguntando está afirmando. Por ejemplo, ahora se me entregó el acta de educación y yo la voy a registrar.

Concejal Jiménez: Sra. Marcela, don Domingo, ¿sería posible que se anexen en las actas las comisiones realizadas?

Secretaria Municipal: ¿en la tabla?

Concejal Jiménez: en el acta.

Secretaria Municipal: por supuesto . Por ejemplo, me falta que entreguen el acta del miércoles pasado y ahí les voy a anexar la comisión que hicieron este lunes.

Concejal Jiménez: y yo le voy a entregar la que hicimos el lunes de finanzas.

Secretaria Municipal: ¿podría sr presidente hacer otra salvedad? Es segunda vez que preguntan por el tema del FIGEN que es un tema municipal y el tema de metas de gestión que es un tema institucional del personal, a lo que los funcionarios públicos tenemos derecho a un bono cada tres meses cumpliendo estas metas que aprueba el concejo en el mes de diciembre y que tenemos un año para cumplirlas, diferentes cosas, de manera institucional y colectiva como departamento. Respecto del FIGEN, que se trató en dos actas atrás , y yo voy a hablar solo lo que me corresponde que es el tema de transparencia, no he bajado del 90 en nota. De hecho, el año 2019 que ya no se califican a los municipios con notas porque había mucho reclamo y ponían a los municipios en desmedro uno del otro. Somos los segundos después de San Fabián en mejor nota en Transparencia, yo sé que para ganarse ese FIGEN son otros aspectos más que se consideran pero en Transparencia Ñiquén tiene la segunda mejor nota de todo lo que es a provincia de Punilla. Le hemos ganado incluso a Chillán, con toda la gente que tiene y nosotros somos apenas 4 personas, los dos informáticos de cada sector, Francisco y la que habla.

Concejal Garrido: me parece bien, me alegra eso por el Municipio, ¿por qué eso no se da a conocer en redes sociales?, aquí el Alcalde entrega diferentes noticias pero esas cosas se esconden, porque una noticia tan buena como la de la sra Marcela no se informa.

Secretaria Municipal: en la cuenta pública que el Alcalde da , el lo informa sr presidente, todos los departamentos remitimos toda la información. Si usted ve lo que es Secretaria Municipal, yo doy un detalle de lo que es Transparencia. Ahora, quiero aclarar algo, el Consejo de Transparencia me dice “usted tiene que publicar esto y esto”, que son como 20 y tantos puntos, y “que lo tiene que publicar de esta forma”. Para eso, cada departamento trabaja mandando esta información que es la que nosotros subimos al portal.

Concejal Garrido: pero no me entendieron la pregunta.

Secretaria Municipal: entiéndase que es la forma de presentar la información municipal que tenemos todos los municipios y todos los organismos públicos de la misma forma. Ahora, qué es lo que se publica, si eso está bien o está mal, el Jefe del Departamento de Salud y el Jefe del Departamento de Educación son responsables de lo que ellos me mandan, si ellos mandan datos que no son reales, eso no es lo que se me evalúa.

Concejal Garrido: ya, pero no es la pregunta que hice. Yo pregunto, porqué una noticia tan buena no se da a conocer.

Administrador Municipal: son resultados anuales, y lo que la sra Marcela anualmente va dando a conocer en la Cuenta Pública.

Concejal Garrido: hay cosas que las repiten y repiten, pero hay cosas tan buenas no la dan a conocer.

Concejal Sepúlveda: uno se informa a través de la prensa, yo me enteré como todos los años a través del Diario La Discusión, entonces ahí dice que el Municipio de Ñiquén no tocó por estos motivos, y me quedo con eso. Como yo el tema lo planteo, tampoco me consta que sea por todos esos motivos. Ninguno sabe eso que dice la sra Marcela que en esos puntos no tiene problema, nosotros no lo sabíamos. Lo otro, esto que presenta don Ariel, uno tiende a confundir porque se parece la palabra, por ejemplo, el programa de mejoramiento de gestión 2020, cuando uno lee en el diario por mala gestión del Municipio, uno cree que es responsabilidad también de los funcionarios y tiende a relacionar eso con esto, y al parecer no tiene ninguna relación.

Concejal Garrido: ya, lo cerramos y seguimos con la ronda.

Concejal Jiménez: don Domingo, respecto de esto tengo una consulta. Si esto ya fue aprobado en diciembre con las metas establecidas, entiendo absolutamente las razones por la cual es necesario modificarlo, legalmente ¿es permitido que hagamos estas modificaciones? Al igual que se hace con el presupuesto?.

Administrador Municipal: legalmente es permitido, siempre y cuando se tenga la aprobación de este concejo.

Concejal Jiménez: eso no más, gracias.

Concejal Garrido: ahora con la ronda, don Álvaro tiene la palabra.

G.-RONDA

Concejal Alvaro Jeldres Acuña : quería hacer mención del sector Paque Norte, no sé si habrá cumplido por parte de la comunidad, el sr Pizarro el encargado de la obra destacó la problemática que tenían con Luz Parral que le corresponde correr unos postes del tendido eléctrico. Yo no sé en qué va ese tema, porque prácticamente están quedando dentro de la calzada algunos postes. Yo hablé con el Gobernador, quiero hablar con el MOP también y el Alcalde también estuvo haciendo sus declaraciones por ese tema. Me gustaría que me dieran alguna resolución al respecto.

Concejal Garrido: ya, don Alex.

Concejal Alex Valenzuela Sanchez : quiero si pueden tomar apuntes del arreglo del camino de los zorritos en San José, el cual ha estado harto tiempo malo y hasta el momento no se ha arreglado, y como están arreglando el camino me gustaría saber si es posible que lo agendaran en la bitácora de trabajo del jefe de maquinaria. Lo otro sr presidente, he tenido hartos llamados de vecinos que muestran su malestar, de que nosotros como Municipio, el Alcalde y concejales tenemos harta culpa en el tema del Registro Civil, porque se junta mucha gente, hay personas adultos mayores que están 3 o 4 horas al frío, en la intemperie, para hacer cualquier tipo de trámite es bien engorroso. Quiero ver si exista la posibilidad sr Administrador que le hiciera llegar un correo al jefe regional del Registro Civil que estuvo aquí, se presentó muy amable, yo me presenté por todos los adultos mayores y creo que no ha tomado la gravedad del tema de lo que se requiere como protocolo. Sería bueno que le comunicara eso, y estoy seguro que si se trabajara de forma normal se estaría descongestionando. Hoy acabo de entrar y había alrededor de 40 personas esperando para ser atendidas. Lo otro sr presidente, me gustaría que me hicieran llegar algunos antecedentes a los trabajos de la ex - posta de Chacay, en qué va a quedar, qué se va a hacer, se ve el arreglo ahí y la gente me ha preguntado, pero estoy sin respuesta para los vecinos sobre qué consisten los arreglos que hay. Lo otro, me gustaría saber si existe la posibilidad de que pusieran más señalética en el hoyo que quedó en el Tope, sé que es un problema de Vialidad, un auto cayó dentro y se llevó toda la señalética, y mientras no se reponga la tapa que constantemente esté siendo fiscalizado porque hay gente que cae dentro de eso. Quiero señalar también sr Administrador que ha habido muchos robos en el sector de San Vicente, ha sido un tema bien recurrente y se ha transformado en algo sin poder manejarlo, hay vecinos que están quedándose a dormir en sus camionetas cuidando a sus animales, y sería bueno que la camioneta de seguridad se diera una vuelta por esos predios. Lo último sr presidente, el Alcalde tocó un tema de un vecino que se corrió con su cerca donde llega hasta la cerca, y se está viendo en el sector de Zemita. Yo creo que la prioridad del sector de Zemita y San José es colocar veredas, y respecto al vecino que se ha corrido con la cerca, y por años ha estado la zarzamora, por años han estado

las estacas, por lo tanto, hay pruebas contundentes para que nosotros manejemos ese tema. Eso sería, muchas gracias sr Administrador.

Concejal Garrido: respecto a lo que dijo el colega Valenzuela, sobre el robo de animales, el otro día supe de un vecino que le robaron 8 caballos. Por esto, sería bueno hacer una comisión o una reunión donde podamos preguntar todas estas inquietudes y ver qué es lo que opinan. A inicios del año 2017 hubo una reunión de 40 personas sobre investigación, estuvo buena la reunión, hubo varias ideas pero el problema es que después no se llevan a cabo. Esto es un tema transversal, porque entre más robos haya va a ser peor. Sería bueno que se hiciera una reunión para ver por lo menos como hacerlo, de qué manera uno se puede defender. Esa es mi opinión. Don Álvaro.

Concejal Jeldres: me parece bien que se haga una comisión directa con funcionarios de carabineros, para ver el alcance que uno puede tener, porque ellos manejan sus propios protocolos de procedimiento, y así tener una información más directa para responder a la comunidad cuando nos consultan. En ese sentido, sería bueno hacer una reunión informativa al respecto.

Concejal Garrido: qué dicen los demás concejales (pregunta a los demás concejales si están de acuerdo, ellos responden afirmativamente). Esta parte es muy compleja, creo que la sra Secretaria podría hacer una carta a carabineros para invitarlos a la reunión, ¿qué fecha podría ser?

Secretaria Municipal: yo creo que ustedes sugieren la fecha, porque yo creo que ellos se conectarán por zoom.

Administrador Municipal: sí, ahora, se tiene que invitar oficialmente. Ahora, no sé si van a querer hacer una reunión extraoficial, por el tema de las exigencias.

Secretaria Municipal: denme las fechas.

Concejal Jiménez: invitémoslos para el primer concejo de septiembre.

Secretaria Municipal: ¿es en Concejo?

Concejal Valenzuela: es una fecha bien clave para este tema.

Concejal Garrido: la reunión la podríamos partir a las 10, media hora antes.

Secretaria Municipal: hay que confirmar la fecha.

SE AFINARA FECHA Y HORARIO REUNION CON CARABINEROS

ACUERDO 84

Se invitara a carabineros para realizar una reunión con el fin de abordar temas de aumento de robos , abigeato, etc. El día miércoles 09.09.2020 a las 10:00 hrs.

Concejal Garrido: don Pablo.

Concejal Pablo Jiménez Acuña : gracias sr presidente. Tengo la duda y casi me queda la certeza, de que el hoyo de El Tope le corresponde al Municipio porque ese es un sector urbano, entonces, me gustaría que de aquí al próximo concejo eso se aclarara, porque si es responsabilidad nuestra frente a cualquier cosa que suceda, somos nosotros los responsables y vamos a tener que afrontar si es que se produce algún accidente o algo de ese tipo. Mire, se dijo un lunes, pero como no estábamos en concejo, lo voy a repetir para que quede en acta. Todos los años estamos a última hora con el tema de los seguros, ¿este contrato es anual?

Administrador Municipal: el contrato es anual.

Concejal Jiménez: todos los años pasa lo mismo, sabiendo que vence el 31 de agosto, y después del 15 o 20 de agosto nos llegan con que es de extremo apuro poder aprobarlo y no quedar desprotegidos. Yo creo que es bueno hacerle ver a Secplan que lo haga bien, que qué cuesta hacerlo un mes antes. Supongamos que se caiga este tema de licitación, vamos a quedar con vehículos e infraestructura desprotegida, y si hay un accidente, nuevamente vamos a tener que solicitando el dinero para reponer, porque eso no está asegurado por una despreocupación de la persona responsable que en este caso es Secplan. Hasta hace un tiempo nos estaba llegando casi diariamente, después fue bajando un poco, dos o tres veces por semana, un reporte del tema del covid, hace mucho tiempo que no nos llega, y hasta el día de hoy no sé cuántos infectados hay en la comuna, y se dicen que hay rebrotes y fallecimiento. Me gustaría que el reporte volviera al grupo de whatsapp de concejales, eso lo llevaba don Gerardo, y seguramente ahora le correspondería a don Ariel, no sé si le dijeron que eso se estaba realizando.

Administrador Municipal: no, la verdad que no.

Concejal Jiménez: se lo solicito don Ariel, ojalá diariamente, estábamos funcionando bastante bien con ese tema, necesitamos mantenernos informado, y no es bueno informarse de la gente. Sería bueno tener información diría, que llega desde la Gobernación o Intendencia.

Administrador Municipal: ningún problema, mientras tenga disponible esa información se las voy entregando a diario o a medida que se vaya actualizando.

Concejal Jiménez: el lunes después de la reunión, tuve que ir a la biblioteca y se veía la gran cantidad de gente en el pasillo que da hacia el Registro Civil, y me preguntaba yo poder abrir la otra entrada para la Notaría, la que da por la calle Ernesto Zúñiga, y hacer la separación porque se junta mucha gente, porque son 3 oficinas que se juntan en un lugar muy estrecho, entonces, creo que sería una buena solución sr Administrador, y que la gente, por último, haga la fila hacia la calle y no estén todos apretados. Mire, de San Carlos me estaban preguntando si pueden venir a hacer trámites con respecto a transferencia de vehículos al Registro Civil, yo sé que habría problema porque somos la segunda Notaría de San Carlos.

Concejal Garrido: están dando 4 cupos.

Concejal Jiménez: en el Registro Civil. ¿Cómo consiguen esos cupos? (le responden por orden de llegada en Notaría). Lo otro, me gustaría saber cómo se puede lograr el privilegio de acceder al estacionamiento municipal, porque habían varios y afuera me costó encontrar un lugar para estacionarme, no sé si es factible, permitido legalmente o no, durante el desarrollo de los concejos y comisiones, estando desocupados obviamente, porque vi y encontré varios espacios, o hacerlo como antes donde nos ganábamos en el otro lado, no molestábamos a nadie ahí y por un tema de seguridad para nosotros. No sé si es factible sr Administrador.

Administrador Municipal: sí, voy a tomar el tema en conjunto con el Alcalde para ver qué propone él, y de acuerdo a eso darles la factibilidad para estacionar vehículos.

Concejal Jiménez: por último decirnos a quien llamar para que cuando uno venga llegando le puedan abrir.

Administrador Municipal: sí, eso lo voy a ver y le voy a dar una respuesta sin falta el próximo concejo.

Concejal Jiménez: eso es por mi parte sr presidente, muchas gracias.

Concejal Garrido: gracias. En San Carlos todos los concejales tienen estacionamiento en la plaza, que están puesto los días de reunión para concejales. Colegas, cumpliendo con el rol fiscalizador, quiero dejar una carta y se la entrego a la Secretaria, para que la revisen y me respondan en el plazo que corresponda. Lo otro, he entendido que ha llegado bastante dinero a salud, para hacer frente al virus, y la verdad es que supe que el lunes en el supermercado de don Octavio había una persona contagiada, y que una niña quería hacerse el examen de nuevo pero le dijeron que no, pero tengo entendido que llegaron recursos para hacer más exámenes. Sería bueno seguir haciendo estos exámenes porque los trabajadores del supermercado y el dueño prestan un servicio a la comunidad, y él cerró el lugar y lo mandó a sanitizar sin que la Seremi se lo haya pedido. Sobre que ha llegado más dinero, quizás otro concejal puede estar más informado. Lo otro que quería preguntar, es que habían llegado recursos para emergencia, pero se había conversado que se iban a dar a la comunidad en galones de gas, no sé qué ha

pasado con eso, si al próximo concejo debieran tener una respuesta, me gustaría don Ariel por favor.

Administrador Municipal: efectivamente el Alcalde ya había tenido la reunión con Dideco, y tenían la fórmula y la propuesta para operar y llegar con directa ayuda a quien lo requiera por el tema de la pandemia. Yo lo voy a anotar nuevamente para que el próximo concejo, el Alcalde como representante de la Municipalidad, les dé directamente la información y les entregue la propuesta para que ustedes también le puedan dar sus opiniones.

Concejal Garrido: sí. Don José.

Concejal Jose Mercado Fuentes : sobre lo mismo, yo recuerdo que al parecer íbamos a hacer una reunión para dar algunas opiniones en qué poder invertir mejor los recursos (los concejales responden afirmativamente) y la verdad es que nada de eso ha ocurrido todavía.

Administrador Municipal: también puede ser eso, como referencia, aprovechando de la comisión que se va a realizar. También sumar este otro punto y entregarle un resultado por escrito al Alcalde cuál es la opinión del Concejo, para que él la vea y pueda haber un consenso.

Concejal Garrido: que el miércoles lo presente don Ariel, que él lo mire y vea qué podamos hacer.

Administrador Municipal: o si quieren esperan la propuesta de él, como ustedes gusten.

Concejal Garrido: para terminar. Don Ariel, el otro día me tocó botar unos pinos en la bodega, y hay una línea de cables, y resulta que una rama del árbol dañó los cables y quedó un poco baja, y varias personas han dicho que pasan camionetas y camionetas donde han topado y han quebrado los postes, entonces, están las líneas muy bajas. Entonces, preguntan sobre qué posibilidad hay como Municipio que pueda pedir a la empresa que si no la van a ocupar que la puedan retirar, porque igual es complicado para la gente. Me gustaría sr Administrador que hable con el Alcalde y puedan ver esa petición.

Administrador Municipal: ¿es la línea de CGE?

Jefe de Control: no, es la línea antigua de CTR que va por el lado derecho.

Concejal Garrido: y no se está ocupando.

Jefe de Control: está deshabilitada esa línea pero CTR no da ninguna respuesta sobre los postes de luz y la línea.

Concejal Garrido: eso colegas, ahora le toca la ronda al sr Mercado.

Concejal Jose Mercado Fuentes : mire, las clases se están desarrollando de forma remota y me han llamado de varios sectores, apoderados, que el internet que tienen es pésimo, y otros simplemente no lo tienen. ¿Qué posibilidad tienen de ir a conectarse al wifi de algunos colegios de la comuna? Porque al parecer es bastante mejor que el que tiene la gente en sus sectores, y es una buena oportunidad para que los chicos sigan ocupando este servicio para ir desarrollando de mejor forma sus clases de forma remota.

Concejal Jiménez: sobre lo mismo ¿le puedo hacer una consulta?

Concejal Mercado: sí.

Concejal Jiménez: ¿esos estudiantes son del sistema municipal o de otro lado?

Concejal Mercado: son de acá.

Concejal Jiménez: porque yo tengo entendido que acá se están trabajando con guías físicas. Preparan material, y cada 15 días aprox., se les entregan a los alumnos. A veces los mismos profesores hacen la entrega de este material en las casas de los alumnos o se la encargan a los transportistas escolares. Como el internet es poco, por lo mismo decidieron hacer entrega de este material. Ahora, sé que los estudiantes que estudian fuera de la comuna sí ocupan internet, pero los de la comuna tengo entendido que están trabajando con guías físicas.

Concejal Mercado: sin embargo, yo he conversado con profesores que tienen whatsapp con la mayoría de sus alumnos, y se necesita internet para eso.

Concejal Jiménez: es que la exigencia del whatsapp es mucho menor que las clases por zoom.

Concejal Garrido: les mandan a pedir vídeos también a los niños.

Concejal Mercado: esto es necesario, pero ¿cuál sería el problema?, sería bueno pedir eso.

Administrador Municipal: se lo voy a hacer llegar al Jefe de Daem para dar respuesta a usted.

Concejal Jiménez: yo lo encuentro riesgoso colega, que se junten en el colegio sin la tutela del profesor, de los inspectores y si llega a algún chico contagiado ¿quién le va a tomar la temperatura en el ingreso?

Concejal Mercado: podría existir un sistema de turno, quién sabe. Pueden hacer un sistema de turno, un día al mes, no van a ser todos los días.

Administrador Municipal: son varios actores que se tendrían que involucrar, el gremio de los asistentes, el gremio de los profesores, que estén de acuerdo, estar a cargo del protocolo,

recepcionar a los niños, ir a buscarlos. Pero vamos a hablar con el Jefe de Daem y él dará la respuesta.

Concejal Mercado: recién conversábamos el tema que hay en El Tope, y vienen más proyectos de pavimentación participativa, y como siempre he dicho y los colegas concuerdan conmigo, que muchas veces la participación de la comunidad no es al 100% en varios de los proyectos, por eso siempre van quedando problemas para el Municipio, paras las comunidades, para los sectores cuando vienen empresas a hacer su pega y se van. Como vienen varios proyectos, sería muy importante que se tuviera la permanente supervisión de la comunidad y el Municipio sobre estos proyectos, que van a estar situados en mayor concentración de casas, y allí siempre hay situaciones domésticas que la gente por años ha usado como son esteros de regadío, canalitos que son adyacentes que pasan frente a las casas, y regularmente las empresas no toman en cuenta eso, hacen su pega y se va, y después problemas para estas y futuras personas y concejos. Me quiero referir al tema de Paque Norte sobre los cortes de la luz, allí también había mucho material basura, que había dejado la empresa que hizo un mejoramiento de asfalto y tiró muchos desperdicios al río.

Concejal Jiménez: ¿escombros?

Concejal Mercado: escombros y otras cosas más. Entonces, la empresa Maule vino a hacer una limpieza a los escombros que allí se alojaron, sin embargo, queda una gran cantidad de basura y la comunidad está bien preocupada por eso, y me gustaría saber de qué forma el Municipio pudiera limpiar una vez al mes, enviar a un camión para que saque el basural, y sería como el patio trasero de un sector importante como es Paque Norte, y hay gente que ha denunciado que gente se otros lugares va a tirar basura, y nadie se encarga de sacarlas.

Concejal Sepúlveda: sobre lo mismo. Recién estábamos viendo varios sectores que son bastante poblados, y Paque Norte tiene un sector bastante poblado y no se ha hecho un trabajo de pavimentación, y la gente se siente olvidada un poco por las autoridades, que el Concejo y el Alcalde nunca han trabajado por ellos. Pedirle al Alcalde y al Administrador que miren también ese sector.

Concejal Garrido: tengo entendido que ahí los caminos son vecinales.

Concejal Jeldres: aparte de eso, ahí está considerado el tema de las caleteras. Habría que ver si eso se va a hacer pronto por medio de la concesionarias o sino intervenir como Municipio. Sería bueno tener claro eso sr Administrador, para nosotros poder apoyar en ese sentido.

Concejal Mercado: finalmente presidente, hacía referencia don Pablo, al reporte del covid en la comuna, lo vengo consultando hace bastante tiempo esto y lo vuelvo a repetir una vez más, y me interesa lo siguiente, porque llegan comentarios de personas diciendo que hay un persona contagiada, pero ¿a quién aviso?, yo no sé si en la comuna hay una comisión covid,

quiénes la conforman, a quién nos dirigimos cuando ocurren situaciones de este tipo, no sé si alguien lo sabe, quiénes son los integrantes, a quién dirigirse sobre posibles brotes denunciados a nosotros mismos, me gustaría saberlo. Eso es todo presidente.

Concejal Garrido: gracias sr Mercado. Colega John.

Concejal John Sepúlveda Salazar: lo primero, me preocupa el tema del estadio sr Administrador, que según entiendo esta o la próxima semana hay plazo para pagarles alos trabajadores , de no pagarles en esa fecha, ellos estarían cobrando la boleta original y no iría el descuento con que se llegó a acuerdo que fueron casi 200 mil pesos, y eso me preocupa porque podríamos llegar a 500 millones de pesos si no se les paga. No sé si usted sabe de unas reuniones que se harían en Santiago, si se hizo o no, si liberaron los recursos, y preguntan los trabajadores qué pasa con ese dinero.

Administrador Municipal: hasta la semana pasada no se tenían novedades, pero sí en esta semana se entregó por parte de la Dipres de manera verbal lo que estamos pidiendo, que salga el beneficio de manera oficial que incluye al Gobierno Regional la cancelación de esos dineros.

Concejal Sepúlveda: ¿eso se paga con platas del estadio o son recursos extras?

Administrador Municipal: eso lo tendrá que resolver el Gobierno Regional en su minuto. El Alcalde estuvo en una reunión en Santiago y ya tuvo respuesta, y se tiene que materializar en un oficio que tiene que llegar este semana, donde se dan las indicaciones de parte de la Dipres al Gobierno Regional a cancelar.

Concejal Sepúlveda: los trabajadores y el abogado ya están desesperados que quieren cobrar la deuda original, que eran 500 millones.

Sr Administrador, ustedes nos entregaron a nosotros un detalle de una factura de un gasto de la pandemia, que era de don Veterino, de una compra de mascarillas, que eran como 5 millones, lo cual desconocíamos que se habían comprado, porque la mayoría fue hecha por personas a las cuales se les pagó, pero una cantidad de 5 millones de pesos en puras mascarillas, me gustaría que viniera el detalle y la orden de compra, y debieran entregarnos eso porque quedaron comprometidos.

Administrador Municipal: no estaba en conocimiento de esa solicitud pero la puedo pedir.

Concejal Sepúlveda: mire, hay una ayuda que se quedaron comprometidos en entregarle durante el invierno, a la señora Juana Acuña de Paredones, se le entregó la ayuda el año pasado pero ella no la retiró. Yo lo he dicho en todos los concejos y lo voy a volver a repetir. Hay una señora, que hoy vino a conversar con el Alcalde, pero no estaba recibiendo gente, y

necesitaba hablar urgente con él porque necesitaba una ayuda económica para hacerse un electrocardiograma, lo necesita urgente porque el lunes tiene hora pero no tiene dinero. Yo le daré su número de contacto que es el xxxxxxxx.

Administrador Municipal: si se quieren comunicar con el Alcalde, nosotros estamos recepcionando las solicitudes y las estamos derivando a los departamentos correspondientes, y en este caso el Departamento de Dideco debe hacer el análisis correspondiente.

Concejal Sepúlveda: me han preguntado que como ya se ha liberado a nivel regional muchas canchas de fútbol y baby, algunos dirigentes de clubes deportivos preguntan si pueden utilizar sus canchas para jugar, y me gustaría saber en qué condiciones está Ñiquén.

Administrador Municipal: lo que pasa es que nosotros como Municipio no tenemos facultad para pronunciarnos ante una medida sanitaria, todos estos protocolos están dados a nivel central, y estos están definidos por 5 fases. La primera fase es la más drástica que es la cuarentena. La etapa 2 es de transición. Nosotros, hace una semana estamos en Etapa 3, que es la etapa de preparación, para poder llegar a futuro con la pandemia más controlada, y la idea es llegar a la Etapa 5. Nosotros hoy, en la región de Ñuble, estamos en la Etapa 3, y en la propia página del Ministerio establece cuáles son las restricciones y lo que los ciudadanos pueden o no hacer. Ahora, nosotros como Municipio no somos partidarios de promover la Fase 3, porque si se leen los protocolos se darán cuenta que en los centros deportivos puede haber hasta 25 personas en espacios abiertos, y en espacios cerrados hasta 10 personas. En estricto rigor, en la ley, se puede, pero como Municipio no lo queremos promover, porque lo que se pretende es el máximo cuidado.

Concejal Sepúlveda: por ejemplo, en El Modelo, si van 5 a 10 niños podrían.

Administrador Municipal: porque la ley así lo establece.

Concejal Sepúlveda: el tema es que no están los medios para sanitizar, que haya una persona en la puerta haciendo los test.

Administrador Municipal: exacto, si son espacios públicos y pertenece a una Junta de Vecinos, ellos son responsables de controlar esta situación.

Concejal Sepúlveda: es que había llegado un instructivo, eso es lo otro.

Administrador Municipal: el instructivo viene definido de antes pero se darán a conocer en alguna oportunidad.

Concejal Sepúlveda: la sra Viviana Gutiérrez dice que en algunas ocasiones el Municipio la ha ayudado para postular a vivienda, pregunta si puede acceder a eso, a que le den una parte de

dinero para postular a vivienda. Dice que tiene una vecina que le ayudaron y que ella también quiere.

Administrador Municipal: para postular ella tiene que tener una cuenta de ahorro.

Concejal Sepúlveda: ella quiere solicitarle a la Municipalidad esa ayuda.

Administrador Municipal: todo depende del caso a caso, el Departamento Social tendrá que ver eso y se lo lleva al Alcalde para que dé el visto bueno.

Concejal Sepúlveda: ya que está don Cristian aquí, preguntarle por qué no nos ha entregado los informes trimestrales.

Jefe de Control: no tengo respuesta de los informes trimestrales de Finanzas de Educación y Salud, del primer trimestre. Yo he conversado con los dos jefes y están en conocimiento para que les digan a sus Jefes de Finanzas que envíen la información.

Concejal Sepúlveda: pero se podría dar una vuelta por allá.

Jefe de Control: concejal, le recuerdo que estamos en pandemia, yo evito mucho salir de oficina y tener contacto con otras personas, yo lo he conversado directamente con las jefaturas y ellos se encargan de hablar con los jefes de finanzas. Ahora estoy trabajando en la última documentación para hacer el cierre del otro año, presionando a los jefes de los dos departamentos que me envíen la información de los primeros trimestres, para poder entregarlos los dos juntos de aquí a fin de mes mas el ultimo del año 2019.

Concejal Sepúlveda: a mí me gustaría que quedara en acta la respuesta de don Cristian.

Jefe de Control: no tengo ningún problema concejal.

Concejal Sepúlveda: por el siguiente motivo, porque cuando vino la Contraloría a revisar las conciliaciones bancarias, las personas encargadas acá, usted, don Gabriel y don Rodrigo, dieron la información que nosotros recibíamos las informes trimestrales oportunamente, pero que nosotros no hacíamos las revisiones que corresponde, y eso no es así, porque desde que estoy aquí siempre han llegado atrasados los informes trimestrales. Así que no se mienta a Contraloría que nosotros recibimos los informes oportunamente. Que quede en evidencia, que estamos en agosto y no tenemos los informes trimestrales. Vamos a tener la comisión para aprobar la entrega de la licitación de Zemita, me gustaría que me entregaran las especificaciones técnicas para poder leerlas y también el cuadro de oferta de la licitación, y la de los seguros no la encontré en mercado público , a lo mejor es culpa mía , pero no la encuentro.

Administrador Municipal: lo más probable, porque los documentos están.

Concejal Sepúlveda: lo último, ya que estaba el Director de la Dirección de Obras Hidráulicas, y hubiese sido bueno estar aquí para preguntarle sobre proyectos de la comuna pendientes, como la de Otingue, que no pasada nada, y Llauhimávida, y la verdad es que ni siquiera le pusieron el estanque, la propia gente tuvo que buscar uno, y sin embargo, se dio por finalizada esa obra, e incluso salió en la Cuenta Pública. Yo voy a fiscalizar esas cosas que no se están haciendo, y yo voy a sacar a luz pública lamentablemente, cuando nosotros solicitamos no nos entregan toda la información, y por eso cuesta fiscalizar, por eso pido que en cada licitación se entregue toda la documentación y también publicarla como corresponde porque la gente dice que nosotros no estamos haciendo nada. Yo le pido a mis colegas concejales que nos unamos en esto, porque la gente nos mira con malos ojos, y aunque hacemos el trabajo no lo sabemos publicitar. Eso sería.

Concejal Garrido: gracias colega John. Sr Mercado.

Concejal Mercado: sobre lo mismo. DOH me quisiera referir. Este año fuimos testigos de que hubieran varias avenidas donde muchos vecinos quedaron inundados, en algunos sectores como San Vicente, donde hay una compuerta bastante rudimentaria, que no presta el servicio adecuado en momentos específicos, por ese sector se inundó. Por eso, me gustaría saber quién otorga a un particular que haga este tipo de obras en algunos esteros y canales, que por no tener especificaciones como corresponden, perjudican a vecinos. Algunos deben pensar que los vecinos hacen las cosas a la pinta de ellos y listo, no contando con autorización y especificaciones.

Administrador Municipal: sería bueno que si usted conoce una instancia en particular, le diga para que se acerque al Municipio y nosotros podemos analizar esas situaciones, para que se vayan aclarando. Si la gente le cuesta llegar a las empresas, que lo pueda hacer por medio de nosotros, por ejemplo, puede ir la Jefa de Obras, se recogen los antecedentes y lo llevamos a los organismos competentes.

Concejal Jiménez: a propósito de eso, ¿está trabajando la Jefa de Obras?

Administrador Municipal: sí.

Concejal Jiménez: ella también es la encargada de la basura, a propósito de lo que ocurre en Paque Norte, también en Las Rosas, donde hay casi un vertedero, pero no sé si se está trabajando.

Administrador Municipal: sí.

Concejal Jiménez: entonces, encárguele sr Administrador que se haga cargo de ese tema. Mire, en el camino de Los Correa hacia adentro, el río se transformó en un receptor de basura pero de forma impresionante. Aunque eso le corresponde a la Municipalidad de Parral, se

puede coordinar y habrá convenios para ello. Hay que empezar a exigir que los departamentos hagan la pega sr Administrador, porque tendríamos que llamar a Contraloría para que haga los sumarios correspondientes o determina quienes son los responsables de cada uno de las faltas, pero la idea no es esa para que el Municipio funcione.

Concejal Garrido: señores concejales, para ir terminando. La próxima comisión es el día Lunes.

Concejal Jiménez: nosotros retomamos nuestro trabajo presencial, y quiero solicitar que esta sala se convierta en lo que corresponde como sala de Concejo, hay pizarras por todos lados, falta la foto del Presidente, nos sacaron todas nuestras fotos, entonces, para que vayamos dejando al salón para lo que es.

Concejal Garrido: me parece bien, y lo otro, es que cada uno puede ir informando de lo que se está haciendo, para que la gente vea lo que estamos haciendo. Hay que fiscalizar y pedir cosas pero sin molestar a nadie.

Concejal Sepúlveda: quería pedirle al sr Administrador que me diera la bitácora de la camioneta roja, si es posible, porque yo la he visto en altas horas de la noche en días que no corresponde que ande esa camioneta y porque no se compró para otras actividades. Por eso, yo quiero pedir la bitácora desde el día 1 hasta el día de hoy, y que la manejen personas adecuadas. Después la gente nos alega que no pedimos la información que deberíamos, y por eso, nosotros les pedimos a ustedes que hagan el trabajo y den las órdenes correspondientes.

Concejal Garrido: levantamos entonces la sesión.

H.-ACUERDOS

ACUERDO N°80

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para para distribuir el saldo inicial de caja año 2020:

.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO

115			SALDO INICIAL DE CAJA	M$ 190.264.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M$ 190.264.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
21	01	001-001	SUELDO BASE	M$ 67.000.-
21	01	001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD	M$ 3.596.-
21	01	001-003	ASIG. PROFESIONAL	M$ 2.200.-
21	01	001-004-001	ASIG. DE ZONA	M$ 8.741.-
21	01	009-005	ASIG. ARTICULO 1°	M$ 5.038.-
21	01	014-001	INCREMENTO PREVISIONAL	M$ 5.570.-
21	01	014-002	BONF. COMPENSATORIA SALUD	M$ 2.722.-
21	01	014-003	COMP. ARTIC. 10	M$ 5.411.-
21	01	019-001	ASIG. DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	M$ 486.-
21	01	002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M$ 2.500.-
21	03	003	HONORARIOS	M$ 87.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 190.264.-**

ACUERDO N°81

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para adecuar gastos principalmente el subt. 21 y otros ítem. Necesarios para el buen funcionamiento del Municipio:

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
21	02	001-001	SUELDO BASE	M$ 16.300.-
21	02	001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD	M$ 495.-
21	02	001-003	ASIG. PROFESIONAL	M$ 6.990.-
21	02	004-001	ASIG. DE ZONA	M$ 6.376.-
21	02	001-007-001	ASIG. MUNICIPAL	M$ 4.454.-
21	02	001-009-005	ASIG. LEY N° 19.529	M$ 3.620.-
21	02	001-013-001	INCREM. PREVISIONAL	M$ 8.015.-
21	02	001-013-002	BONF. COMPENSATORIA	M$ 355.-
21	02	001-013-003	BONF. LEY N° 18.675	M$ 853.-
21	02	001-014-001	ASIG. LEY N| 18.717	M$ 5.771.-
21	02	002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M$ 4.672.-
21	02	003-001-001	MEJORAMIENTO DE LA GESTION	M$ 10.668.-
21	02	003-002-001	COMPENSATORIA DE LA GESTION	M$ 2.231.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M$ 70.800 .-

A C U E R D O Nº 082

APRUÉBESE CONVENIO AD REFERÉNDUM ENTRE SERVIU E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, Y QUE INFORMA DE LOS PROYECTOS QUE FUERON APROBADOS EN EL 29° LLAMADO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

SEGÚN EL PUNTO SEXTA DEL CONVENIO AD REFERENDUM EL MUNICIPIO QUEDA EXENTO DE APORTE

Identificación de Proyectos

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. (M2)
Camino a Virgüín km 3.100 a km 3.664	km 3.100 a km 3.664	3.383
Aceras	Diversos sectores	1.432
Camino a Virgüín km 3.664 a km 4.230	km 3.664 a km 4.230	3.579
Aceras	Diversos sectores	1.506
Camino a Maitenes km 4.490 a km 5.910	km 4.490 a km 5.910	2.769
Aceras	Diversos sectores	1.131
Camino a Maitenes km 5.910 a km 6.427	km 5.910 a km 6.427	3.490
Aceras	Diversos sectores	1.299
Calle Estado	Calle camino viejo y limite urbano	2.544
Aceras	Diversos sectores	135
Camino a Tiuquilemu	Km 7.00 y camino Chacay	3.560
Aceras	Diversos sectores	1.389
Camino a Tiuquilemu	Km 6.625 y km 7200	4.026
Aceras	Diversos sectores	1.530
Las Miras	Km 1.426 y 2.127	4.525
Aceras	Diversos sectores	1.898
Aceras		10.320

Calles	27.876

ACUERDO 84

Se invitara a carabineros para realizar una reunión con el fin de abordar temas de aumento de robos , abigeato, etc. El día miércoles 09.09.2020 a las 10:00 hrs.

Se levanta la sesión a las12:40 hrs. pm

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____